



SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN DE 2022.
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
12 DE JULIO DE 2022
COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:43 Diez horas con cuarenta y tres minutos, del día 12 de Julio de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 38, 39 numeral 13, artículos 41, 45, 47 y 62 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA, LAURA ELENA BUSTOS LARA, RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, Presidenta y Vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

La presidenta de Comisión, **C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
3. Informe mensual de la actividad presentado por el Jefe de Tránsito y Vialidad el C. Gregorio Márquez González.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	Presente
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	Presente
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	Presente
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Presente

Elizabeth S.S.





La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**. - Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen de ella. -----

SEGUNDO PUNTO. - Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta de la Comisión, pongo a consideración de los presentes el contenido de este, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción: -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	A favor
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	A favor
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

- La Presidenta **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**; quiero hacer mención que el día de hoy nos acompaña el C. **GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ, JEFE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD** para rendir informe, por lo que sí es de aprobarse el uso de la voz pido a los compañeros regidores manifestarlo levantando su mano. -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	A favor
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	A favor
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A favor
4	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes. -----

TERCER PUNTO. - La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**; en lo referente al tercer punto del orden del día, **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL JEFE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD EL C. GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ**, a quien se le concede el uso de la voz. -----

-**Gregorio Márquez González.** - Gracias, buenos días. En lo que fue el mes de Junio de este año en curso 2022, ha habido dos peticiones respecto a dictámenes de impacto vial para dos fraccionamientos que están a punto de arrancar; el

Elizabeth S.S.





primero de ellos lo preside el arquitecto Camacho y el segundo es una persona externa de Guadalajara, uno de ellos se va a ubicar sobre la carretera Av. de los Maestros, con mayor ubicación dónde está el famoso "atorón", en la propiedad de a lado, ahí nos pidieron un dictamen de impacto vial respecto a los ingresos y egresos de este fraccionamiento, pretendían utilizar la ciclovía, obviamente algo que no se les autorizó porque desde luego es la ciclovía. Entonces ya se les dio el dictamen, ya se les dijo cómo ordenar sobre la carretera para el ingreso al fraccionamiento. -----

Otro fraccionamiento que se pretende arrancar está en veremos si se autoriza o no, me hablaron de aquí de que Jefatura de Gabinete y ese se va a ubicar en los terrenos que están el canal, no sé si ubican los terrenos que le llaman dónde está el "canelo", entra ahí uno por donde está Cibeles más o menos por esa brechita entran y se va hasta el canal y por ahí pegadito al canal pretenden fraccionar. ----

También fueron hacer estudios en el lugar, estoy por entregar ese dictamen, no hay ningún inconveniente en esa situación; yo le comentaba a los señores a los que se les hizo el estudio que si ellos iban a arreglar toda la brecha con asfalto hasta afuera, porque si es así yo lo veo bien, va a quedar a gusto, pero lo que ellos pretenden nada más poner el asfalto en su fraccionamiento, lo que sí son dos hectáreas de su fraccionamiento lógico que van asfaltar, desconozco los acuerdos o arreglos que tengan acá en Presidencia. -----

Por otra parte, se le ha dado capacitación al personal, hace un par de días nos hizo una invitación Christian Iván Salcedo, de bomberos, para que participáramos en algo que seguramente en el futuro se va a exigir qué son las licencias de vehículos de emergencia. Nosotros en general, Seguridad Pública y Tránsito, conducimos ya sea una motocicleta o unidad; están considerados como vehículos de emergencia. Entonces, yo creo que a un futuro se va a exigir a todas las autoridades en general tener este tipo de licencias. -----

También se dio capacitación en lo que viene siendo cabina, base palomar o calle Ciénega como le conozcan, se capacitó a más personal porque en las temporadas de vacaciones de ellos, pues no hay quien cubra estas vacantes y el Gobierno del Estado no permite que cualquier persona o cualquier elemento estéril, si no tiene un número específico para poder llenar sus reportes, saber qué elemento fue el que lo tomó, en ese sentido ya base palomar tendría ese registro. Entonces la capacitación fue en ese sentido para que le den un número específico a dos o tres elementos que sean quienes cubran las vacantes cuando haya periodos vacacionales para estos elementos. -----

Seguimos dando apoyo a casi la gran mayoría de escuelas, sé que hay algunas a las que no se ha podido acudir constantemente, pero las que hemos considerado de mayor relevancia se les ha brindado el apoyo, de ello como tal tenemos constancia virtual de las escuelas con las que llegamos a un acuerdo, de que cada que se le dé el apoyo, ellos nos correspondan con la constancia y así también nosotros verificamos efectivamente que los elementos están acudiendo; es difícil a veces poder controlar desde la oficina o desde otro punto que los

Elizabeth S.

[Signature]



elementos efectivamente estén ahí, ya con la constancia nos comprueban que si acudieron. -----

En las ciclovías, ahí sí hemos estado muy permanentes, más ahora que ya nos metieron por allá un grupo de las "Fridas" y pues ahora ni como decirles que no, ahora sí nos tienen bien ubicados y nos mandan mensaje cada que van a salir y se les ha brindado el apoyo; hago un llamado por si saben de algún otro grupo de ciclistas que quiera integrarse también le brindaremos el apoyo. En todas las ciclovías no hemos tenido problemas, en la única que hemos tenido más detalles ahora es la de Zula por obvias razones, el que no quiere tomar la carretera, pero tampoco se quiere ir por la brecha porque hay mucho lodo, mucha agua y se están subiendo a la ciclovía; ahí si tenemos un detalle o un problema, porque los que hemos detectado ahí, pues es verdad, no estoy de acuerdo en que estén usando la ciclovía, pero también me pongo del lado humano y digo la carretera es peligrosa, la brecha está peor. No pueden transitar por la brecha, tampoco somos tan drásticos de quitarles las motocicletas, pero si los bajamos, si es el único medio de transporte que tienen pues que se arriesguen un poquito en la carretera, no va a quedar de otra, porque la ciclovía es la ciclovía y no va a variar, pero ahí es donde tenemos el detalle. -----

Tenemos un programa que esta constante, el de vehículos abandonados, no hemos podido avanzar mucho porque hacemos la notificación, reportamos el vehículo y vuelven a reincidir, pero seguramente si hacemos lo que estamos haciendo con las motos de todos los días vamos a erradicar el problema, pero también tenemos ese detalle; si saben de algún lugar donde haya vehículos abandonados, que yo creo que por toda la ciudad hay. A los únicos lugares donde no hemos acudido tan permanentemente, pues es por ejemplo en las orillas de la "Primavera", en la orilla de la "Lázaro", pues son cosas que la gente ni se queja y son vehículos que están abandonados desde hace como 5 o 10 años. Pretendo hacer algún video, como se le pueda llamar y ponerlo en la página oficial de tránsito donde sea un programa de "deschatarización"; si tienes un vehículo chatarra que ya tienes diez años creyendo que lo vas a arreglar, pues que no creo que nadie lo haga, pretendo hacerlo previo a la autorización de la Presidenta de esta Comisión, para informar eso. -----

En el caso de la temporada de lluvias, de entrada, quisiera felicitar al personal de Obra Pública y Agua Potable que hicieron muy buena labor en la "Florida" ya no tuvimos el problema que cada año había, porque cada año que se venía una lluvia y lo primero que hacíamos era mandar personal a Madero y Manuel Enríquez y alrededores donde se inundaba, era un terror las heces ahí sobre las calles. Este año ahí no tuvimos el problema, se planteó en otros lados, en Abasolo y en frente de Plaza San Felipe, en la Infonavit II y los pasos de desnivel también estuvieron bajos, no hubo tanto problema ahí donde pudieron circular sin mayor problema los vehículos; Ahora, el problema se radicó en el parque de Riveras, ahí, dos amigos se quedaron atorados, inundados en el agua, tuvo que ir personal de bomberos a rescatarlos, pero para el resto, este año la lluvia no estuvo tan fuerte en las colonias que anteriormente perjudicaba y también estuvimos dando apoyo. -----



-Laura Elena Bustos Lara. - Antes de sigas Goyito ¿me permite señora Presidenta? ahí en Riveras, cuantos centímetros subió a raíz de lo de la lluvia copiosa que estuvo. -----

-Gregorio Márquez González. - Ah Caray, exactamente no sé cuánto decirle, pero se tapó el parque, mis amigos me mandaron unos videos y estaban arriba de media puerta estaba el agua, me hablo y me dijo: “no te metas que ya me atoré”; yo me quedé dos cuadras atrás. Pues fácil fue 80 centímetros de agua en lo que fue el punto más profundo, que llego a media puerta o arriba de media puerta y seguía subiendo. -----

-Laura Elena Bustos Lara. - ¿Y qué crees que serían ahí las relevancias? -----

-Gregorio Márquez González. - Río Colorado, Río Pánuco, Río Santiago, ese cuadrado fue la cereza del pastel. -----

-José Ignacio Yáñez Virrueta. - Perdón, quiero intervenir con un comentario, donde está pegado el Parque de Riveras, enfrente se encuentra el tianguis, uno chiquito, ahí urge un cárcamo; prácticamente se hizo, pero no ha dado resultado. Lo que pasa, que la parte del parque está más arriba que las dos calles que el Río Santiago y Río Colorado, muchas veces el drenaje sube hasta arriba que se sale por los mismos baños, urge un cárcamo, un trabajo como el que se hizo en Paraguay y Uruguay, ese ella estaba planificado que se iba instalar para la administración anterior, no se hizo sabrá dios porqué motivo. Pero ahí, si donde está el mercadito, donde venden el pescado, ahí es el que no da abasto, prácticamente urge donde ya estaba por hacerse por eso se inunda ahí. -----

-Gregorio Márquez González. - Bien, en cuestión de las motocicletas, pues yo creo que la gran mayoría nos han visto más activos, ya llevamos veintidós días y contando con operativos constantes, mañana y tarde. Entiendo que las redes sociales nos están pegando tanto a Tránsito como al señor Presidente, pero como yo le dije al señor Presidente, desafortunadamente las redes sociales para eso son, para que la gente se manifieste, para que la gente diga sus inquietudes, por lo menos yo, en lo personal, no dependo de las redes sociales, a mí si me critican, sino me critican, si hablan bien, si hablan mal, si hablan bien bienvenido, si hablan mal no los escucho. Las redes sociales son un medio de comunicación para la sociedad más no me afecta, en lo más mínimo, que me critiquen o digan lo que me quieran decir. Porque cuando hacemos operativo uno o dos días y le paramos quince o veintidós días la gente también se manifiesta, porque para eso son las redes sociales; si lo hacemos constante se quejan, si no lo hacemos constante, “es que nada más lo hacen cuando necesitan dinero, cuando vienen los aguinaldos, porque quieren estar fregando” esas son las palabras de ellos; si lo hacemos constante, “es que nada más nos quieren estar perjudicando, es que no son conscientes; bueno, las veces que me han entrevistado, lo he dicho, que la sociedad no entiende, si usted trae su casco nadie lo va a parar, eso no quiere decir que tiene va a andar sin placa, tiene que andar con placa y con casco, pero ya con que cumpla el primer requisito que es el “acto de molestia”, trayendo el casco colocado y debidamente ajustado, no pasa nada. Tuvimos una demanda en la administración pasada de un abogado, conocido, procedió lamentablemente

Charabeth S.S.

[Signature]



porque no decía el texto tal cual, la ley dice: "no traer debidamente colocado y ajustado el casco con las correas" como no le pusieron esa leyenda, pues el señor con todo lo que ya le conocemos, fue e hizo su demanda y se lo tuve que cancelar. Entonces, ahora se le tiene que poner la leyenda completa: "no traer debidamente colocado y ajustado el casco con las correas" más no quiere decir que si lo traía, quiere decir que no traía, pero para evitar las quejas y otras demandas se le pone la leyenda completa y mucha gente se ha querido escudar con eso. Los operativos de motos no los voy a parar, yo voy a seguir con esa labor hasta que pasen una de dos cosas, o se acaben las motos o la gente se ponga el casco, mientras el ciudadano Presidente me permita estar al frente de esta dependencia, lo voy a hacer diario, hasta que se acabe la administración, ya que se acabe la administración eso ya es punto y aparte. -----

-Ricardo Alberto Manzano Gómez. - En ese sentido, te felicito Goyo, porque solamente es como así se va a poder bajar o reducir ese problema, porque es un problema realmente para todos; bien lo dijiste, si se hace o no se hace, al final de cuentas hay comentarios, pero también al momento de un accidente pues a quien le avientan la culpa siempre es al Gobierno y Movilidad. Entonces, te felicito porque al final de cuentas es cuidarnos todos, eso es uno de tus trabajos y lo estás haciendo muy bien. -----

-Gregorio Márquez González. – Gracias Regidor. Uno de los detonantes que nos presionó a que esto fuera de diario, fue la muerte del hijo de una compañera, que lamento mucho la pérdida; es su segundo hijo que fallece en menos de dos meses, de hecho, ella ha hablado mal de nosotros, con su perfil oficial, donde sale a informar y la han criticado mucho a ella por estar hablando, pues ahora sí que está en la casa y habla de la casa. La han criticado mucho diciéndole que no es justo que este en este Gobierno y este hablando del mismo, ahí te pagan pues de que se trata. Lamentamos mucho como dependencia la muerte del joven, pero pues él se nos impactó, en una motocicleta parada, debidamente con códigos, nos alegaba ella y la justificación era, que tiene que estar a cincuenta metros de distancia cada que vas a detener a un vehículo. En el reglamento, incluso en los propios peritos de Guadalajara, estuve investigando con algunas amistades de esa ciudad, no hay como tal una distancia que a mí me diga, la patrulla tiene que estar, a diez, a quince, a veinte metros, no, depende la situación geográfica; si hablamos de una curva muy prolongada que son cincuenta, doscientos metros para tener visón en una recta, la unidad se pone a esa distancia, si es una recta donde pasó el evento el elemento estaba a cinco o seis metros a lo mucho de distancia del vehículo que es la distancia correcta para estar con la motocicleta, con lo códigos encendidos. El chavo desafortunadamente no sé qué pasaría, pero en mi opinión, que venía detrás de algún tráiler y por rebasarlo se cambia de carril y se impacta, porque no hay huella de frenado, no hay absolutamente nada. Esta compañera ha hablado públicamente, en redes sociales, que nosotros somos unos puercos, que su hijo se mató por no sé qué, ha grabado incluso al elemento que traía la motocicleta ese día, ha estado en la vía pública grabándolo y diciéndole cosas, hemos tratado de hablar con ella que relaje un poco esa situación o va a tener problemas legales porque está invadiendo nuestra labor y nuestras funciones, porque se ha acercado con el elemento y se ha acercado con

Elizabeth S.



la personas a decirle: "y porque te paro, que está haciendo, te está extorsionando" quiero decir que ya se está metiendo en temas que no debe de meterse.-----

-María Magdalena Castañeda González. - Yo quisiera preguntarle Goyo, aquí con el permiso de la Presidenta, ¿qué plan tiene para las motos del parque de Juan Bravo y Juárez en la colonia "Florida"? porque ahí es un caos, cada que van los niños a la escuela no respetan el parque las motos, se suben, rampean, le aceleran, no toman en cuenta a los niños y a la gente que es transeúnte de ahí del parque. Diario en las horas de las escuelas que van a entrar es cuando es más el caos y en la noche con los muchachitos que van, se reúnen hacer sus cosillas ahí, son muchos, andan en la moto para un lado y para otro, juegan carreras, afrenones y no respetan. -----

-Gregorio Márquez González.- Si, mire usted, le comento que no he puesto mucha atención en eso, lo reconozco, ya usted me lo había comentado hace un par de días, pero hoy va a ver resultados, que plan tengo, bajarlos y aplicarles, no le puedo decir: tengo un proyecto como tal y ahí vamos estar permanentes diario, no, pero si me comprometo que hoy empieza a ver usted resultados y voy a poner más atención con una nota ahí en el pintarrón, que debemos poner atención ahí, me disculpo la verdad si eh fallado en ese sentido y usted me lo ha dicho en varias ocasiones pero hoy pongo atención en esa situación y usted que vive ahí cerca lo va a ver.-----

-María Magdalena Castañeda González. - Otro detalle que le había preguntado a "Eli", por Hidalgo, entre Guadalupe Victoria y Juan Bravo y Juárez, hay dos toldos que se ponen a vender juguetes de Noviembre a Enero, pero no los quitaron este año, ahí lo dejaron. Ahí hay un problema de estacionamiento porque todo mundo saca sus botes, no dejan que se estacionen y ellos sacan sus toldos. Entonces los comercios de ahí necesitan estacionamiento para los clientes que llegan para cualquier negocio, los toldos invaden, no venden nada, solo los tienen ahí solos, no dejan que los carros lleguen y se estacionen la gente se va a ver dónde estacionarse a otro lado. Pero no los ha quitado, yo le dije a reglamentos y él dice que son de Vialidad, porque están debajo de la banqueta y que solamente Tránsito puede ir, no sé si sea cierto o no. -----

-Gregorio Márquez González. - Es en conjunto, le explico, por Madero y Nicolás Bravo, frente a la Vinatería de "Carrillo" tenemos ese problema y más adelante hay un puesto de tacos, etc. Yo en varias ocasiones le comente a Ismael, que yo no tengo problema, incluso, lo he dicho aquí con algunos regidores me han escuchado, no tengo problemas yo en quitarles todos los puestos ambulantes de todas las calles, nada más si tendría que ser en conjunto con reglamentos y previa autorización del ciudadano presidente, porque lo menciono a él, porque la final de cuentas a él le pega socialmente lo de las redes, porque el otro día que empecé con el operativo de cinturón: pues Iván me dijo "me está pegando muy duro lo del cinturón", le pare un poco a lo del cinturón. Yo les quito todos los puestos y no nada más esos, incluso el tianguis por Leandro Valle, aunque sé que es un problema fuerte, tengo la forma, pero que le voy a generar al Gobierno, un problema. Yo no tengo problema en quitarles los puestos de Madero, Hidalgo y

Elizabeth S.S.



de todos lados, de cualquier colonia, ya sea de la Florida o de aquí del Centro, el problema es que ellos tienen la idea, yo pienso distinto, ellos dicen que las costumbres se hacen Leyes, si tengo veinte años y nunca me ha molestado nadie, para mí las costumbres se erradican, así de simple, yo no tengo ningún problema, incluso puedo actuar en cuanto se me autorice, por la vía legal yo lo puedo hacer a partir de este momento, el problema es que no quiero generarle un problema social al Presidente o al Gobierno, porque le va a generar un problema, desafortunadamente todos los tianguistas o los puestos ambulantes son borloteros, tienen alguien que los representa y es el que viene y hace todo los mitin y las cosas que hacen ellos. Yo no tengo problema en quitarlos en verdad se los digo, con o sin la ayuda de Ismael, pero si quisiera nada más, que, así como estamos aquí por ejemplo que por mayoría se autorice, en que yo actué con eso, yo se los quito a todos sin ningún problema. -----

-María Magdalena Castañeda González. - Yo creo Goyo, que es aplicando la ley, hay un reglamento, por decir un buen gobierno. Entonces nada más aplicándose el reglamento, sino esta en funciones, sino lo ocupas para nada, ni lo quitas ni de día, ni de noche y está estorbando en la vía pública, está en todo el derecho la autoridad de ir y de decirle: no lo ocupas, quítalo, estorbas, es que el ciudadano tiene toda la autoridad, no crea que pue

-Gregorio Márquez González. - Bien, los voy a mandar notificar, primero voy a entrar en la vía del diálogo con ellos, si por la vía del diálogo no se puede, ya por medio de la Presidenta les hago saber para que se me autorice por mayoría y yo lo hago, sin ningún problema. -----

Ya finalizando, pues hemos dado apoyo a diferentes eventos, tanto apoyo a los ciclistas, eventos eclesiásticos, desfiles, marchas, rodadas, ahí están los de la marcha del otro día con mucho respeto, que no sé cuántas letras tienen, que se agregaron otras cuatro; finalizando, pues nosotros hemos dado la seguridad a medida de lo posible, porque a veces son caravanas muy largas y no puedo cubrir todas las calles para todo el recorrido que hacen, pero si se le ha dado el apoyo de mi parte sería todo si, alguna pregunta estoy a sus órdenes. -----

-Elizabeth Salcedo Salgado. - Yo quiero comentar algo con los que son del comité; se puede manejar Goyo, que la gente, por ejemplo, de bajos recursos que no puede a veces pagar una multa ¿pueden pagarlos con horas de servicio social? -----

-Gregorio Márquez González. - Está establecido en la propia Ley de Tránsito; en la Ley del Reglamento del Estado que es el que trabajamos nosotros, está establecido que quién compruebe que está desempleado y que no tiene la capacidad económica para cubrir una infracción, se cubra con labor social, el problema es que tarea se les va a asignar, porque por ejemplo en el caso de Seguridad Pública, si hay algún detenido que ya no va a pagar, para no dejarlo salir así nada más y que tenga algún escarmiento, lo ponen a lavar patrullas, a lavar el patio, pero lo hacen de forma interna. En el caso de Vialidad, nosotros no podemos poner a ningún ciudadano a dar vialidad, a cerrar una calle, no tenemos

Elizabeth S.S.



una función como tal para ellos por ese motivo ni se ha propuesto, pero si está establecido en Ley. -----

-Elizabeth Salcedo Salgado. - Bueno, como yo pienso, si a mí me interesa recuperar mi vehículo; si me ponen 30 horas de labor yo las voy a hacer para recuperar mi vehículo, es como cuando voy a dar servicio, tengo que hacerlo para que me den la hoja del servicio y ese me va a servir para poder recuperar mi vehículo. No creo que, si me pones a barrer calles o pintar, ayudarles a los de balizamiento, los de Parques y Jardines, ellos, los directores, les van a firmar el que, si cumplieron sus 3, 4 horas de labores al día y se van a juntar por decir así, las 30 horas de labores, ya van y te presentan a ti que cumplieron las horas. Es una forma de también de ayudar a las a personas de bajos recursos. -----

-Gregorio Márquez González. - Yo lo que hago presidenta, también en la Ley hay un artículo que no recuerdo, se los mando por WhatsApp ahorita que llegue a la oficina, donde la propia ley me faculta como representante de la Jefatura de Tránsito a hacerles un 25% de descuento a las infracciones. Dice en el párrafo, siempre y cuando se compruebe lo que hablábamos ahora, si es una persona de escasos recursos, pensionado, discapacitado, etc. La propia ley me faculta eso, obviamente tendría que haber un escrito lo estoy manejando de manera económica ahí en la dependencia, le dan su recibo y ahí se lo especifican, se cobró el veinticinco para que la persona no pague el cien por ciento porque son cosas caras, si hablamos, por ejemplo, que le recogen el coche por no traer placas y si a eso le pones que no trae póliza y demás, es una multa arriba de tres mil pesos. Tampoco en la ley dice como tal cuanto hora ponerle por ciertas cantidades, sería algo que primeramente consensuar y saber. No veo descabellada la opción, incluso no si recuerden que la administración pasada, no estoy de acuerdo en que se haga, pero bueno, impartía clases como capacitación a los motociclistas para llevar un orden, les toman fotos a sus credenciales, todo ese rollo y las tenían en un archivo para hacerles un descuento del 25% acudiendo a esa capacitación. Por ahí, me comentaron el otro día que el encargado de Cultura Vial quería volver a retomar ese tema y lo primero fue, que no, el siga con su tema de las escuelas y a mí que me deje el tema de Tránsito, salvo su mejor opinión de la comisión si están de acuerdo en eso, porque si la verdad si acudía mucha gente, pero no sé cuál era la finalidad, digo porque tomaban fotos a las credenciales. No sé si sea eso permitido como Gobierno, que te den una capacitación, te tomen una foto, que seguramente a futuro me va a servir esa foto y esos datos porque te voy a estar hablando, digo, tampoco quiero que se vea de esa manera por eso no lo he implementado, en mi humilde opinión, esa era la finalidad, tener todo el dato, donde vives, quién eres, yo te ayude y después ir a cobrar factura. -----

-Elizabeth Salcedo Salgado. - El descuento que estás haciendo ¿es de la iniciativa que se hizo? ¿que se metió? -----

-Gregorio Márquez González. - Bueno, yo solo aplico lo que dice la Ley, ella me faculta hacerle un 25%, pero si hay alguna otra forma de poder ayudar a alguien que realmente no pueda pagar, ya sea yo que lo maneje de forma interna, que me



haga una llamada o como me han hablado otras personas y se les da la atención, pero si lo quieren hacer público pues si tendríamos que sentarnos a platicar bien, tanto en las horas como se podrían implementar o de qué forma se les va a dar el apoyo para no tener problemas con el tiempo, porque si yo cancelo una multa, porque por ejemplo me hablo "x" persona para no mencionar a nadie de aquí pues yo lo manejo de forma interna o incluso me llevo de aquí unos que están sellados, firmados, yo tengo mi archivo por si en algún momento Hacienda o Contraloría quiere hacer una revisión pues yo justifico donde están esos número que faltan en la lista, ya si lo queremos hacer público, si habría que sentarnos bien a plantear en base a que lo haríamos, obviamente a Ley de Ingresos pero que artículo sería el que pondríamos para que tal multa se cancele por no poder pagar, para hacer un cancelación como tal, para un descuento interno ahí lo manejamos nosotros no tengo problema o cuando me mandan multas de cancelar selladas y firmadas las cancelo y las archivo. Al final de cuentas, mire, la única persona que puede revisarnos a nosotros es el propio Gobierno Municipal, a excepción de que llegue alguna una auditoria mayor del Estado, ahí será punto y aparte, pero internamente la única persona que nos puede sancionar es el Presidente por medio Contraloría y Hacienda y si de ahí mismo sale alguna cancelación pues seguramente no me van a decir nada, de ahí en fuera yo me pongo a la orden. ----

-Elizabeth Salcedo Salgado. - Pero eso, por ejemplo, de las horas ¿se puede meter como iniciativa? -----

-Gregorio Márquez González. - Lo veo complicado, porque le digo, habría que checar primero la fundamentación de cómo y en base a que le voy a implementar cuantas horas. -----

-Elizabeth Salcedo Salgado. - Anteriormente ¿si existía eso? ¿verdad? -----

-Gregorio Márquez González. - Sigue implementándose en Seguridad Pública; en Tránsito, desde que yo empecé nunca se ha puesto a ninguna persona a hacer labor social, no entiendo si no se pueda o puede que simplemente quienes han estado al frente no lo han querido hacer, como yo, no quisiera hacerlo, porque sé que puede haber ahí alguna laguna que se nos pase y puede llegar ahí algún abogado como este señor problemático, ya antes mencionado, que de cualquier cosita se va a agarrar un detalle. Yo no quisiera implementarlo, pero si se tiene que implementar, siempre y cuando este bien fundamentado para no generar un problema, si está bien fundamentado yo le doy para adelante sin problema, nada más si hay que estar conscientes que si son dos personas tengo que poner un elemento que esté cuidando. -----

-Ricardo Alberto Manzano Gómez. - Yo creo que son temas que son un poco complicados en ese sentido, porque yo pienso lo mismo, quien va a hacer la labor social, pero también es quién los va a vigilar que hagan la labor social. Y bueno, tú lo comentaste hace unos momentos, a lo mejor internamente de alguna manera se puede apoyar, para nosotros como regidores es buen tema porque muchos se acercan con nosotros y decirles que vemos la manera. Muchos van a decir, mejor no, estoy seguro, pero muchos van a decir "mejor no me pongas". Pero si fuese

Elizabeth S.S.



un buen tema, pues a lo mejor internamente pues que si está esa apertura de apoyar a la sociedad que es lo más importante. -----

-Gregorio Márquez González.- Yo incluso he mirado a las personas que en atención a diferentes personalidades de aquí de Presidencia les he comentado, le hago el favor, pero el compromiso está ahorita aquí, lo vuelven a parar y anda sin casco, sin placa y vuelve a venir le voy a hablar a la persona que me está llamando y le voy a decir: pues de que se trata ya son una, dos, tres, cuatro veces la misma persona pues déjelo que pague para que le duela en la bolsa y ya desembolso \$2,000.00 o \$3,000.00 m./n. aproximadamente que le pudieron haber servido para una despesa. -----

-Ricardo Alberto Manzano Gómez. - Pues si no pega en la bolsa, pues no van a entender. -----

-Gregorio Márquez González. - Es que si siempre nos sacan del problema nunca vamos a entender ¿si me explico?, si al ciudadano le quitaron la moto dos, tres, cuatro veces y siempre se la entregan siempre va a seguir reincidiendo. -----

-María Magdalena Castañeda González. - Goyo, un comentario. Ahí en la esquina de mi casa, su casa, hubo un choque de tres motos entre Hidalgo y Juan Bravo y Juárez en la noche, pero iban a velocidad dos de un lado y salió de otro lado otra moto y se estrellaron, allá donde están los autos más o menos, pero venían fuertecito los tres, los dos que iban por Hidalgo y el que venía por Juan Bravo, se encontraron y chocaron, gracias a Dios siempre no les pasó gran cosa, pero si pasaron su buen susto y los golpes que se llevaron. Cuando no tienen una educación vial los motociclistas porque no respetan nada, no sería posible que cuando fueran por su tarjeta de circulación a Tránsito se les diera una capacitación y que se les educara, se les metiera un poco en la conciencia que es un vehículo de motor que ellos traen y que están sujetos al reglamento de Tránsito y deben de respetar a todos los vehículos. -----

-Gregorio Márquez González. - Sí, mire usted, en cuestión de las motocicletas me acabo de enterar que ya hay, yo estaba en la creencia que no, licencia para menor motociclistas, a partir de los dieciséis años ya se puede adquirir una motocicleta, no sé en el caso de las motos ni quise preguntar porque me sorprendió mucho, porque yo tenía el conocimiento de que las motocicletas deberían ser conducidas por mayores de edad para poder adquirir la licencia. En el caso de la tarjeta pues ahí nunca le van a decir nada, porque usted ahorita tramita su placa, le dan su pago y si hay tarjetas en ese rato se la dan o sino se la mandan por correo. Donde sí se les dice, es cuando van a tramitar la licencia por eso primero metí lo de que ya hay permisos para menores de edad, ahorita por lo menos un 50% son menores de edad, incluso en negocios los traen trabajando, repartiendo; carnicerías, tortillerías y demás a menores de edad. Porque los traen a ellos, pues porque les pagan menos, los explotan más, entonces ahí si cuando usted vaya a adquirir una licencia, le dicen cómo debe de circular, por donde debe de circular, a cuanta distancia, cuál es su valor como motocicleta es el mismo que el de un vehículo no puede rebasar debe ir ocupando el espacio. Había una



laguna en la Ley que la gente decía "es que los vehículos deben de ir por la derecha" no se confundan, todas esas lagunas que había en la Ley las han ido quitando, actualmente dice "utilizara el carril de la derecha, si hablamos de Madero e Hidalgo es un solo carril, no hay carril de la derecha tienen que ir atrás, si rebasa debería hacerlo por el lado izquierdo, que es el lado correcto para rebasar; sin embargo como hay menos espacio de ese lado porque todos venimos cuidándonos de que del lado derecho pasan las motos, pues no nos cargamos para el lado izquierdo siempre nos cargamos para el lado derecho, es una responsabilidad compartida, si una motocicleta rebasa por un costado y usted abre la puerta también es responsable, porque tampoco puede abrir la puerta si no está bien estacionado. Entonces ahí, cuando hay ese tipo de eventos nosotros vamos y tratamos de concientizar a la gente pues es responsabilidad de los dos porque me dicen "es que yo puedo rebasar por la derecha" no, y les explico con la Ley y Reglamento que es el carril de la derecha y si es un solo carril tienes que ocupar el espacio de atrás. Entonces, ahí si los educan, ahí si les dicen cuando ustedes tramitan su licencia: debes de usar el casco, debes de transitar por aquí, por acá y demás, ahí si pudiéramos nosotros participar e incluso la comisión decirlo públicamente que podemos capacitar a la gente en ese sentido, unas dos o tres platicas, porque incluso hemos ido a empresas que son de cobranza a explicarles. Por lo regularmente esas empresas, por ética ya traen el equipo completo o no sales a cobrar y si los sorprendes en la calle si en el equipo los sancionan o lo corren. Ahí no hemos tenido problema, pero en general si me autoriza yo puedo poner dos o tres elementos para capacitar a la ciudadanía en el sentido de cómo deben de conducirse en la vía pública, si nos da buen resultado bien si no ahí le paramos no pasa nada. -----

-María Magdalena Castañeda González. - Pues sí, hay que intentarle, el caso es lograr eso. -----

-Gregorio Márquez González. - Se va a lograr con los operativos. -----

-María Magdalena Castañeda González. - Con los operativos también, ¿verdad? ¿con las multas? -----

-Gregorio Márquez González. - Le garantizo que acabándose este año vamos a traer a mucho motociclista con casco.

CUARTO PUNTO. - La C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, en lo referente al cuarto punto solicita si alguien tiene **ASUNTOS VARIOS. No hay asuntos varios.** -----

QUINTO PUNTO. - **CLAUSURA DE LA SESIÓN;** No habiendo más asuntos que tratar, La C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, Presidenta de Comisión, concluye la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las **11:28 Once horas con veintiocho minutos del día 12 de Julio de 2022.** -----

Elizabeth SS



12 DE JULIO DE 2022, OCOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
ATENTAMENTE

C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO.
PRESIDENTA

C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA.
VOCAL

C. LAURA ELENA BUSTOS LARA.
VOCAL

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ.
VOCAL